



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DPTO. DE INSPECCION. Y COBRANZAS**

**LEVANTAMIENTO DE REVOCACION DE
PATENTE DE ALCOHOL EN CALLE BRASIL
N° 526 -C ROL 400009**

Vallenar, 25 JUL 2011.

DECRETO EXENTO N° 3822 /

VISTOS:

- 1.- Lo informado por el Sr. Jefe del Departamento de Inspección y Cobranzas, lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3063 sobre Rentas Municipales, el Decreto Exento N° 2743 del 26 de Mayo del año 2011 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

- 1.- Ordenase Levantar la Revocación de la Patente Rol N° 400009 de propiedad del Sr. Wilson Alberto Vásquez Herrera ubicada en Brasil N° 526 - C, por haber cumplido las Instrucciones emanadas y establecidas en la Ley N° 19.995, Ley de Alcoholes.
- 2.- Inspectores Municipales y Carabineros de Chile procederán hacer efectivo el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA**

DISTRIBUCION:

- Interesado
- 3era Comisaría de Carabineros
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Control Interno
- D.A.F.
- Rentas Municipales
- Inspeccion y Cobranzas
- Inspectores Municipales
- Arch. Oficina de Partes

-----/
RAM/NFR/HIO/mma.